

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**No. 0682**

Garzón, 05 de diciembre del 2024.

Mediante radicado CAM No. 2024-E 34969 de diciembre 27 del 2024 y VITAL No. 2300089118017624001, el MUNICIPIO DE GIGANTE identificado con NIT N° 891.180.176-1, representado legalmente por el señor LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.080.182.774 de Gigante; con dirección de notificación calle 3 N° con Cra 4 esquina, municipio de Gigante, correo electrónico: contactenos@gigante-huila.gov.co y contacto No. 3105346374, solicita permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados para poda en zona urbana del municipio denominado parque principal, localizado entre la calle 3 -4 y Cra 4-5 centro, con matrícula inmobiliaria No. Sin información y código catastral No. Sin información, con El fin de realizar el manejo silvicultural de los árboles que se encuentran en el parque principal, en jurisdicción del municipio de Gigante en el departamento del Huila.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$86.667, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente el MUNICIPIO DE GIGANTE identificado con NIT N° 891.180.176-1, representado legalmente por el señor LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.080.182.774 de Gigante, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$86.667, 00) consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

**DISPONE**

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular.

**SEGUNDO.** - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

**TERCERO.** - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados a el MUNICIPIO DE GIGANTE identificado con NIT N° 891.180.176-1, representado legalmente por el señor LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.080.182.774 de Gigante, con dirección de notificación calle 3 N° con Cra 4 esquina, municipio de Gigante, correo electrónico: contactenos@gigante-huila.gov.co y contacto No. 3105346374.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**CUARTO:** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CARMEN LORENA CORONADO ROJAS**  
Directora Territorial Centro (E)

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario  
Radicado: 2024-E 4969  
Expediente: PAF-00682-24